

TRIGÉSIMA SEXTA ENTREGA; EL TERRITORIO ESEQUIBO RECOPILACIÓN HISTÓRICA DE LA CONTROVERSI 2014



4ENE2014

Cuba prohíbe a Maduro reclamar territorio del Esequibo [\[1\]](#)

Maduro entrega el Esequibo

“El reclamo venezolano es prueba de expansionismo y Guyana tiene pleno derecho a gozar de su entero territorio con plena libertad. Reiteramos nuestra solidaridad con Guyana”,

declaró el ex canciller de Cuba, Ricardo Alarcón el 7 de octubre de 1981 ante la prensa de Georgetown.

La relación de apoyo incondicional de Cuba a Guyana que comenzó en 1972, se gestó oficialmente tras la firma de la declaración conjunta o pacto cubano-guyanés del martes 13 de enero de 1981 en Georgetown, en el que hacía constar su pleno apoyo a Guyana y el derecho del pueblo al respeto de su integridad territorial.

Toda esta actitud formaba parte de la deuda de gratitud de Cuba hacia el gobierno de Georgetown al ser el primer país suramericano en establecer relaciones diplomáticas y por dejar que en 1975 usara su territorio para el ejército y las aeronaves que serían enviadas para combatir en Angola.

Era la época de la Guerra Fría. La Habana y el eje del bloque comunista encabezado por la Unión Soviética, expresaron todo su apoyo a la que ellos calificaban como la pobre y recién creada República Cooperativa de Guyana que se dirigía al socialismo contra una Venezuela que era reflejada por Fidel Castro como una poderosa nación con ansias imperiales que se amparaba en su aliado Estados Unidos.

Con su declaración, La Habana fijaba su posición en el diferendo sobre el Esequibo aun cuando en relaciones internacionales no se puede aceptar la intervención de un tercero a menos que sea para un dialogo conciliatorio aceptado por los litigantes, de lo contrario es una muestra de intervencionismo e injerencia en los asuntos internos de un nación independiente.

El 22 de marzo de 2008 en su discurso en la Cumbre de Río, el fallecido presidente Hugo Chávez ofreció una explicación histórica de su versión sobre los orígenes del reclamo venezolano en el Esequibo muy parecida a la tesis expresada por el gobierno de los Castro décadas antes: “Ahora, después de 20 o 30 años, sale la verdad. Nos querían utilizar para invadir Guyana en nombre de aquel reclamo territorial para derrocar al gobierno de Forbes Burnham, un hombre de izquierda. Está en documentos, pero yo lo viví cuando Burnham gobernaba Guyana, y casi vamos a la guerra por una vieja reclamación territorial que casi nadie recordaba, porque viene de tiempos inmemoriales. Está en documentos, Bharrat Jagdeo –el para el momento presidente guyanés– incluso consiguió unos papeles allá, que evidencian la complicidad de guyaneses de la derecha”.

Sadio Garavini, quien fue embajador de Venezuela en Guyana entre 1979 a 1984, señaló:

“El comentario es propio de una ceguera política marxistoide. Que Chávez asegure que Kennedy necesitara a Betancourt para desestabilizar un gobierno de izquierda, es una estupidez histórica”.

Las declaraciones contradecían el discurso original de Chávez, quien el 3 de octubre de 1999 en el programa Aló, Presidente afirmó: “No vamos a dejar dormir esa reivindicación. Seguiremos reclamando y exigiendo nuestros derechos, como se lo he dicho a las autoridades de Guyana cada vez que he podido y ahora reiteramos”.

Inflexión. En menos de un lustro, Chávez varió su posición y pasó del reclamo territorial a dar luz verde para que Guyana explotara y otorgara concesiones en el Esequibo, haciendo propio además el discurso cubano que desvirtúa la exigencia venezolana al plantearla como una operación imperialista.

El punto de inflexión llegó el 21 de febrero de 2004 cuando Chávez declaró que no se oponía al desarrollo de proyectos en el territorio Esequibo. “Me he comprometido con el

presidente Bharrat Jagdeo a que el gobierno venezolano no va a oponerse a ningún proyecto en la región que vaya en beneficio de sus habitantes, en beneficio directo”, dijo.

Estas declaraciones de Chávez abrían el camino para que empresas mineras y petroleras transnacionales acudieran a las convocatorias de Georgetown para realizar prospección y posterior explotación de los recursos de la zona en reclamación, un territorio rico en oro, bauxita, diamantes y maderas, además de yacimientos petroleros, gasíferos e incluso uranio.

En un artículo del 29 de febrero de 2004 el fallecido ex canciller Simón Alberto Consalvi escribió:

“Por iniciativa personal e inconsulta el jefe de Estado echó abajo una posición que le permitía a nuestro país mantener vigente la reclamación sobre el Esequibo, mientras Guyana se mantenía renuente a aceptar todas las hipótesis presentadas en las últimas décadas para una solución equitativa y racional de la antigua controversia”.

El gobierno de Chávez se alineaba así con la tesis de Cuba pues, aunque ciertamente mucho tiempo había transcurrido desde las declaraciones de Alarcón en 1981, La Habana mantenía la misma política. “La posición de un gobierno es la que emite su canciller. Además, Cuba no ha cambiado de gobierno, es el mismo gobierno castrista, con su aliado original Guyana”, explicó Garavini.

El diplomático lamenta el cambio de postura del gobierno:

“Durante la etapa de Chávez, hubo una serie de decisiones de cuasi abandono o de dejadez en el tema. Renunció a uno de los pocos mecanismos de presión que teníamos en el tema, que era según el artículo 5 del acuerdo de Ginebra el que no reconocíamos ninguna inversión de transnacionales tanto en las zonas terrestres como marítimas, era una forma de presionar para que Guyana negociara, perdimos a cambio de nada uno de nuestros mecanismos de presión”.

Cesión. El 7 de febrero de 2008, el embajador de Guyana en Caracas, Odeen Ish-mael, fue citado por el Ministerio de Relaciones Exteriores para reunirse con el para el momento canciller y hoy presidente del país Nicolás Maduro. El representante guyanés declaró que Georgetown consideró que el mandatario Hugo Chávez podría dar un paso al frente para retirar el reclamo sobre el Esequibo.

Guyana presentó la propuesta de cesión de territorio a Caracas, que nunca le respondió. El para el momento viceministro para América Latina y el Caribe, Rodolfo Sanz, declaró que Venezuela no tenía respuesta a la propuesta del gobierno guyanés de declinar la reclamación.

El historiador Manuel Donís dice: “El reclamo sólo dejará de estar vigente cuando se llegue a una solución consensuada entre las partes o en caso de que Venezuela renuncie oficialmente al Acuerdo de Ginebra”. El documento de 1966 está aún vigente y compromete a las partes a llegar a un arreglo práctico para una solución satisfactoria y definitiva.

El Dato

Venezuela es, desde 2012, el segundo socio comercial de Guyana. El aumento del intercambio de bienes y servicios entre ambos Estados tiene más de seis años; el factor

determinante es el acuerdo de Petrocaribe que permite transar energía a cambio de bienes y servicios.

31MAR2014

Venezuela sigue ejerciendo su histórica y legítima reclamación sobre el Esequibo [\[2\]](#)

El Canciller de la República, Elías Jaua Milano, se refirió este lunes al conflicto por el Esequibo. Aseguró que Venezuela no ha renunciado al reclamo sobre la soberanía en este territorio, sino que ha respetado y se ha alineado a los mecanismos establecidos por la Organización de Naciones Unidas (ONU).

“No hemos renunciado, simplemente que como hemos acordado las partes, lo hacemos no a través de los micrófonos sino del mecanismo de los buenos oficios del Secretario General de la Organización de Naciones Unidas. Ese es el mecanismo acordado mediante el cual Venezuela sigue ejerciendo su histórica y legítima reclamación sobre ese territorio”

Manifestó que prefiere “no disertar” sobre el tema pues “es muy delicado” y “precisamente las posibilidades de su éxito depende en sacarlo de la diatriba política, en función de la defensa de los intereses nacionales, de manera seria, responsable, en el marco del derecho internacional, utilizando un mecanismo establecido que es el de los buenos oficios del secretario General de la ONU”.

Afirmó que la Unasur no se pronuncia al respecto puesto que “uno de los elementos fundamentales para la constitución de la Unasur es que no podíamos partir del tema de que cada quien llevara sus diferendos territoriales”.

“En América Latina nadie está pensando en realizar una guerra con un país hermano para recuperar el territorio que reclama”

25JUN2014

Las Malvinas y Chávez [\[3\]](#)

Sadio Garavini di Turno

Hace 30 años la dictadura militar argentina trató de resolver sus crecientes problemas internos con la ocupación militar de las islas Malvinas (Falklands para los británicos), una aventura poco seria y mal planificada, basada en la ilusión que la Gran Bretaña de la Señora Thatcher reaccionaría sólo con una protesta en la ONU. Posteriormente, los generales argentinos demostraron una vez más que la estupidez es infinita (Einstein dixit). En efecto, una vez que la Dama de Hierro decidió enviar una flota al Atlántico Sur para recuperar el archipiélago, hubo un entero mes en el cual la mediación del General Haig, Secretario de Estado norteamericano, presentó varias opciones de salida pacífica de la crisis, que obligaban a las partes a negociar, esto, por cierto, constituye la actual solicitud del gobierno argentino. El general Galtieri y su Alto Mando, enfrascados en una ridícula competencia patrioterica, no lograron ponerse de acuerdo y dejaron que jóvenes conscriptos, mal armados y sin experiencia militar, enfrentaran a los feroces profesionales Gurkas nepaleses de Su Majestad Británica, con el resultado conocido de una humillante derrota y la muerte de más de 600 argentinos y casi 300 británicos. Las islas Malvinas son un residuo de lo que fue el Imperio Británico, el imperio más extenso de la historia de la humanidad. España fue la primera en ocupar temporalmente las islas, Francia también tuvo una efímera presencia y

desde la primera mitad del Siglo XIX, los británicos han ocupado las Malvinas. Sus 3000 habitantes actuales, llamados Kelpers son y quieren seguir siendo británicos.

Por tanto, el problema es muy complejo porque se enfrentan dos derechos, el derecho histórico de la soberanía sobre un territorio ubicado claramente frente a las costas argentinas y el derecho de autodeterminación de sus pobladores. Tomando en cuenta el reducido número de los Kelpers, una inteligente estrategia argentina podría haber sido cultivar las relaciones con ellos y ofrecerles no sólo la mayor autonomía posible, sino los más elevados privilegios y subsidios económicos y comerciales. Desgraciadamente, la utilización de la fuerza en 1982 ha aumentado la desconfianza de los Kelpers hacia Argentina y hace muy difícil, sino imposible, esa estrategia.

Chávez ha apoyado firmemente la reclamación argentina. Ahora bien, la Gran Bretaña nunca ha aceptado negociar con Argentina, en cambio Venezuela logró que, en relación al despojo británico del territorio venezolano del Esequibo, el Reino Unido y Guyana firmaran, en 1966, el Acuerdo de Ginebra, en el cual se afirma que la controversia debe ser resuelta amistosamente y de forma aceptable para ambas partes y que hay que buscar soluciones satisfactorias para el arreglo práctico de la controversia. En el caso del Esequibo, además, la factible solución práctica de la controversia pasa por una recuperación parcial de un territorio básicamente despoblado y su relativa proyección marítima. Guyana en septiembre presentó su solicitud de ampliar la plataforma continental, incluyendo la correspondiente a la zona reclamada por Venezuela y más aun afectando nuestros derechos en la fachada atlántica del Delta del Orinoco. En abril la Comisión de Límites de Plataforma continental de la ONU debe decidir al respecto y Venezuela todavía no ha enviado las necesarias notas diplomáticas a la ONU y a Guyana reafirmando nuestros derechos. No hay que olvidar que en el Derecho Internacional, el silencio otorga. La actitud de Chávez en relación al Esequibo demuestra su falso nacionalismo y una ceguera ideológica descomunal, que le impide percibir y defender los intereses permanentes del Estado venezolano.

23JUN2014

Contralmirante Blas Raimundo Misticchio nuevo comisionado especial para Guyana [\[4\]](#)

El contralmirante Blas Raimundo Misticchio Tortorella fue designado como comisionado especial para Guyana, según la Gaceta Oficial número 40.439 del 23 de junio pasado.

Misticchio es militar activo de la Armada Nacional Bolivariana y sustituirá en sus funciones al vicealmirante (r) Elías Daniels, quien por 19 años estuvo a cargo de la Unidad Especial de Guyana, que brindó asesoría y realizó investigaciones sobre la reclamación venezolana del Territorio Esequibo.

30JUN2014

Desestiman supuesta participación de la Armada en diferendo del Esequibo [\[5\]](#)

José Luis Carrillo.

Niegan que exista presión sobre la cancillería para que el componente naval asuma conducción del tema.

Fuentes de la Cancillería desestimaron la veracidad de informaciones de prensa que circularon el pasado fin de semana según las cuales el canciller Elías Jaua habría acogido

una solicitud de la Armada venezolana de que se le permita conducir lo relacionado al tema de Guyana y de la reclamación sobre el territorio Esequibo.

“En base a una tergiversación van montando una noticia. El tema es un problema de Estado y de alto nivel”,

expresó la fuente consultada por Hinterlaces, que añadió que, con este tipo de información, se pretende manipular a la opinión pública haciendo ver que la Armada estaría ejerciendo algún tipo de presión sobre el canciller Jaua.

Aseguró que no está pasando nada extraño con respecto a Guayana. “Venezuela debe recuperar el territorio Esequibo y tenemos que informar a la población. Así que va a haber unos procesos informativos” anunció.

Aseguró que es normal que Guyana pretenda conservar su posesión sobre el territorio y que busque sacar provecho, siendo un país pobre, de los recursos que habría en la zona.

En agosto de 2013 circularon informaciones según las cuales Guyana habría ofrecido bloques para la exploración petrolera en áreas aún no delimitadas de la fachada atlántica. Posteriormente, en octubre de ese año, se conoció que el patrullero venezolano “Yekuana” detuvo al buque guyanés “Technik Perdana”, que realizaba levantamientos sísmicos en la fachada atlántica venezolana por orden de Guyana. A raíz de este incidente, el canciller venezolano, Elías Jaua, y su par de Guyana, Caroly Rodríguez-Birkert anunciaron que buscarían mecanismos en el marco del derecho internacional para abordar la delimitación marítima.

7JUL2014

Jefes de CARICOM quieren pronta solución a Guyana / Venezuela disputa marítima [\[6\]](#)

Los países de la comunidad expresaron que el Laudo Arbitral de 1899 es nulo, además de su apoyo a la soberanía de Guyana. Los miembros de CARICOM expresaron su esperanza de que se encuentre una rápida solución de la controversia que surgió como resultado del Laudo Arbitral de 1899, documento que estableció definitivamente la frontera entre los dos países. En un comunicado señalaron que esa resolución es nula y sin efecto.

Los Jefes dado a conocer su posición oficial en un comunicado oficial emitido al término de la confabulación, celebrada en Antigua.

El Jefe de Estado, Donald Ramotar, encabezó la delegación de Guyana, que incluía el ministro de Relaciones Exteriores, Carolyn Rodrigues-Birkett, y el Fiscal General, Anil Nandall entre otros,

Los Jefes de CARICOM, a raíz de la conclusión de la confabulación regional, reiteraron su firme apoyo a la soberanía e integridad territorial de Guyana y para el desarrollo económico y social sin trabas de todos Guyana.

Expresaron su esperanza de una pronta resolución de la controversia que surgió como resultado de la afirmación de Venezuela de que el Laudo Arbitral de 1899, que estableció definitivamente la frontera entre los dos países, es nulo y sin efecto.

Los Jefes de Gobierno expresaron su preocupación por la falta de progreso hacia la consideración de opciones, en el contexto del derecho internacional, en la delimitación de

la frontera marítima entre Guyana y Venezuela según lo acordado por los Ministros de Relaciones Exteriores después de su reunión.

Se estableció un comité después de esa reunión para explorar las opciones para resolver el diferendo marítimo Guyana y Venezuela sobre su delimitación, pero las conversaciones se estancaron cuando estallaron las protestas en Venezuela en los asuntos internos. No ha habido ningún movimiento al respecto desde entonces.

En octubre pasado, un buque de la marina armada venezolana, el 'Yekuana', perdía el buque sísmico, la RV Teknik Perdana que estaba bajo contrato con Anadarko.

Anadarko tiene una licencia de prospección de petróleo para buscar hidrocarburos en el bloque costa afuera Roraima Guyana.

En el momento en el Ministerio de Asuntos Exteriores ha anunciado que con la entrada en el territorio de Guyana el buque de la Armada venezolana obstruye el paso del buque de investigación, y pidió que cambiar de rumbo y dejar de agrimensura.

El Ministerio informó que la tripulación de la RV Teknik Perdana explicó a la tripulación del buque venezolano que estaban realizando una encuesta MULTIHAZ del fondo marino en la zona económica exclusiva de Guyana. El equipo venezolano, sin embargo, insistió en que el buque estaba haciendo este tipo de trabajo en la zona económica exclusiva de Venezuela y dio instrucciones de que el buque apagar sus motores y cerró su equipo sísmico.

Dos horas más tarde, el buque de la Armada de Venezuela ordenó la RV Teknik Perdana, viajar a los cinco nudos en dirección oeste. El buque más tarde recibió instrucciones para aumentar su velocidad y da direcciones para navegar a la isla de Margarita en Venezuela.

“Fue entonces claro que el buque y su tripulación no eran sólo de ser escoltado fuera de las aguas de Guyana, pero fue arrestado ... Estas acciones por parte del buque de la Armada de Venezuela no tienen precedentes en las relaciones de Guyana en Venezuela.”

El Capitán ucraniano del barco fue acusado de violar la zona económica exclusiva de Venezuela, pero le permitió salir con otros miembros de la tripulación y la búsqueda de petróleo por parte de Guyana se detuvo hasta que una resolución de la controversia ya que no hay garantía de que otro buque de intentar llevar a cabo una encuesta en ese lugar no correr la misma suerte.

No existe una frontera marítima formal establecido con Venezuela, por tanto, el incidente de la Teknik Perdana. Ministro Rodrigues-Birkett explicó que Guyana mantiene que el buque se encontraba en la jurisdicción de Guyana. Dijo que bajo la ley marítima internacional, donde no hay delimitación formal de la frontera marítima, una línea se puede dibujar usando la equidistancia. “Nos basamos nuestra línea y dibujamos su línea”, dijo Rodrigues-Birkett.

Explicó que, cuando surge la confusión es que la línea fronteriza dibujado por Venezuela atraviesa a la costa de Guyana. Ambas partes, dijo, se inicia la frontera marítima en el lugar correcto, pero como la línea se toma más lejos, los cortes de reclamos venezolanos a través de la costa de Guyana.

23JUL2014

Venezuela ratifica que reclamo sobre el Esequibo es legal y está vigente [7]

El ministro para Relaciones Exteriores, Elías Jaua Milano, ratificó este martes que la reclamación que realiza el Gobierno nacional sobre los derechos en el territorio Esequibo es legal y está vigente, así como está regida por un mecanismo de la Organización de Naciones Unidas (ONU).

“Reivindicamos nuestro reclamo histórico en el marco de la lucha internacional y por la vía pacífica”

, dijo en entrevista concedida al programa Vladimir a la 1, transmitido por Globovisión.

“Nuestra reclamación es vigente y seguimos optando por la vía del Buen Oficiante como mecanismo para la solución”

, agregó Jaua a propósito de la ausencia de un Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas en las negociaciones entre Venezuela y Guyana acerca de la controversia por el territorio Esequibo.

En octubre de 2013, Venezuela y Guyana reconocieron que la delimitación de fronteras marítimas entre los dos Estados sigue siendo un tema pendiente y coincidieron en que dicha determinación de límites requerirá negociaciones.

11AGO2014

Venezuela debe discutir sobre la reclamación del Esequibo [8]

ELÍAS DANIELS, ALMIRANTE (R)

11-08-14.-El ex director de la Unidad Especial de Guyana en la Cancillería cree que el Gobierno Bolivariano cometió un error al “politizar” el diferendo territorial, que requiere una política de Estado consensuada

—¿Cuál es el estatus de la reclamación del Esequibo?

—La reclamación está vigente porque el Acuerdo de Ginebra está vigente. El problema es que el manejo interno en los últimos años ha sido de enfrentamiento. El tema se ha convertido en parte de la polémica política. Eso ha sido un error porque la reclamación es un asunto nacional, que interesa a todos los venezolanos y todos deben recibir información apropiada.

—¿Qué ha hecho Venezuela en los últimos años?

—Ha usado el método de los buenos oficios, que consiste en que el secretario general de la ONU nombra un representante y cada país designa un facilitador (el de Venezuela es Roy Chaderton) para tratar el tema. Pero esos facilitadores tienen que reunirse. Habría que buscar en la historia cuándo fue la última vez que se reunieron.

—¿Por qué el método no ha dado resultados?

—Porque Venezuela en los últimos años no ha conseguido un facilitador que tuviera ideas para ponerlas en el tapete. También porque las circunstancias han variado. No es lo mismo 1966 que 2014. La geografía marítima varió. La legislación internacional cambió.

—¿Qué se debe hacer ante la muerte del buen oficiante Norman Girvan?

—Hay que tener cuidado porque el secretario general de la ONU puede determinar que los buenos oficios ya no son el método adecuado y escoger otro de los medios previstos en el Acuerdo de Ginebra. Es peligroso porque no estamos preparados para eso. Hay que hacer foros, asambleas, discusiones, análisis con personas calificadas. Venezuela tiene que discutir sobre la reclamación del Esequibo.

—¿Cómo se respondió a la solicitud que Guyana hizo en 2012 ante la ONU para ampliar su plataforma continental?

—Venezuela actuó bien. Esa es una de las cosas que no se sabe, porque la Cancillería se manifiesta solo mediante comunicados. El canciller no da entrevistas ni declaraciones, como lo hace su contraparte de Guyana. El canciller tiene que dejar el miedo con la prensa y expresar los problemas de política exterior. La posición de Venezuela fue distribuida a los 193 países que están en la Asamblea General de la ONU. ¿Cómo puede ser secreta? Eso es algo público.

—Se ha cuestionado el manejo de la reclamación. ¿Hay un descuido del tema y de la política exterior en general?

—Hay que dividir eso en dos etapas, porque el gobierno tiene varios años. Al principio se le dio mucha importancia y se continuó la gestión de años anteriores. Pero en 2002 el gobierno dejó de enfocar la reclamación como un asunto de Estado. El tema Guyana no puede ser una política de gobierno, que es circunstancial, sino una política de Estado, que debe ser consensuada.

—¿Es posible lograr ese consenso?

—Sí. Para eso son importantes los medios, las academias, las universidades; dónde se puede discutir el tema. Porque la reclamación forma parte de un asunto más grande, que es la conformación geográfica. Con Colombia está pendiente la delimitación submarina. Después hay un solapamiento entre las fronteras de República Dominicana con Colombia y Venezuela. Eso hay que solucionarlo. Luego hay una cantidad de islas con la que no se ha delimitado: San Cristóbal y Nieves, Antigua y Barbuda, Dominica, Montserrat (Reino Unido), Santa Lucía, San Vicente y Granadinas, Granada.

—¿Las prospecciones petroleras de Granada afectan a Venezuela?

—Se dice, hay que constatarlo, que se alquiló un buque oceánico que está haciendo levantamiento sísmico en las aguas territoriales de Granada. Hay que estar pendiente no vaya a ser que estén usurpando espacios marítimos de Venezuela. Hay que tener mucho cuidado.

—¿Para que no pase lo mismo que con el Teknik Perdana, detenido en 2013 cuando hacía prospecciones petroleras para Guyana?

—Allí Venezuela actuó bien. Porque detuvo un buque que estaba en aguas que no son de Guyana. Pero ese episodio confirma la necesidad de reunirnos a discutir los temas de soberanía, de conformación geográfica. Hay muchos recursos en la Plataforma Deltana, en Isla de Aves, en el Golfo de Venezuela. Hay recursos de gas e hidrocarburos que dan para solucionar muchos problemas. Pero primero tenemos que terminar la delimitación con Colombia. Hay que solucionar eso. Y después, si quieren, lo sometemos a referéndum popular, si es un tema tan controversial. Pero no hay que tener miedo a discutirlo.

—¿En la frontera terrestre con Colombia y Brasil hay asuntos pendientes?

—Allí hay que tomar en cuenta la integración, que tiene que darse. En la Comunidad Andina avanzamos mucho en la integración con Colombia. Con Brasil, a partir de Unasur, comenzamos a discutir. Y Unasur es un proyecto de integración muy interesante con respecto a la reclamación del Esequibo, porque incluye a Guyana.

—¿Fue un error abandonar la Comunidad Andina?

—Creo que sí, fue un error. No es lo mismo ser cabeza de ratón que cola de león. El proceso de integración más avanzado era el de la CAN. Tenía parlamento elegido democráticamente, normas, instituciones. De pronto, nos salimos para adherirnos al Mercosur, que tiene sus problemas.

—¿Es posible un acercamiento con la CAN?

—Ahora nos estamos dando cuenta de la necesidad de la relación bilateral con Colombia. En la CAN ya nos habíamos integrado tanto que había cadenas productivas. ¿Cómo retomar eso? Son necesarios los foros, la discusión, los análisis. No hay que tenerles miedo. Hay que hacerlos, pero sin pretensión de imponer un criterio.

—¿Por qué lo sacan de la Cancillería en junio, después de 19 años?

—Soy un estudioso de la política exterior y escribo ensayos que se llaman reflexiones, que se alimentan con informaciones que son de dominio público a través de Internet. Siempre fui muy cuidadoso en deslindar los papeles confidenciales que le entregaba al canciller de los que son públicos. Pero eso parece que incomodaba. Lo que pasa es que hay que mantener informada a la opinión pública. Las cosas deberían ser como al principio del gobierno, cuando los periodistas tenían acceso a las fuentes oficiales. Últimamente no es así. Eso hace mucho mal.

—¿Cómo queda la Unidad Especial de Guyana?

—Creo que la intención del gobierno es darle continuidad al trabajo que se hacía allí. Esa unidad se ha encargado de tener un registro de todo lo que afecta la reclamación del Esequibo. Ojalá siga investigando.

El perfil

– Almirante retirado de la Armada.

– Ex inspector general de la Fuerza Armada Nacional.

– Director de la Unidad Especial de Guyana del Ministerio de Relaciones Exteriores entre 1995 y 2014.

29AGO2014

Claves para entender los regalos de Venezuela a Guyana [\[9\]](#)

El gobierno de Venezuela se ha mantenido en silencio frente a acciones de Guyana que comprometen parte del territorio venezolano. Por ejemplo, en los últimos cinco años, Guyana ha firmado acuerdos con empresas como Shell, ExxonMobil, Anadarka y CGX para explorar territorio en aguas de la fachada atlántica de Delta Amacuro. Mientras eso sucede,

Venezuela no hace nada. Al contrario, celebra las buenas relaciones que mantiene con la antigua colonia inglesa.

1- *Lo primero que hay que saber es que una cosa es la zona en reclamación y otra, MUY DISTINTA, es la fachada atlántica de Delta Amacuro. No hay que confundir la reclamación del territorio Esequibo, que tiene procedimiento en el Acuerdo de Ginebra con la defensa de la soberanía nacional sobre sus áreas marinas y submarinas, que no puede constitucionalmente ser objeto de negociación alguna.*

2- *Lo que hace ese territorio tan valioso y rico energéticamente es que está frente a la desembocadura del Río Orinoco. Y, ¿a quién pertenece el Orinoco? A Venezuela. Es evidente que su origen geológico es la sedimentación generada a través de miles de años por el río Orinoco.*

3- *Venezuela no tiene nada que negociar con Guyana al oeste de Punta Playa. Cualquier delimitación con ese país, tiene que ser hacia el este y desde la fachada atlántica de la zona en reclamación; en función de lo que resulte en las negociaciones entre Venezuela y Guyana con base en el Acuerdo de Ginebra.*

4- *Guyana otorgó tres concesiones importantes a compañías energéticas para explorar y explotar la fachada atlántica de Delta Amacuro. La primera es la que comenzó la empresa canadiense CGX Energy en el Bloque Pomeroun.*

5- *La segunda concesión que dio Guyana en aguas venezolanas, es la que otorgó a Shell y Exxon, en el Bloque Stabroek. Los anuncios comenzaron en 2009. Pero se formalizaron en 2012.*

6- *Otra de los negocios que hizo Guyana a costa de territorio venezolano, fue la concesión que firmó con Anadarko, en el Bloque Roraima, el 27 de junio de 2012.*

7- *El gobierno venezolano se mantiene en silencio, porque ha logrado comprar votos en la OEA a cambio de soberanía. Así lo denunció hace algunos años el periodista Nelson Bocaranda en sus Runrunes.*

8- *El 10 de octubre de 2013, la Marina venezolana interceptó el barco de exploración petrolera Teknik Perdana, mientras realizaba un trabajo de exploración para Anadarko Petroleum USA. Se encontraba en el Bloque Roraima, en la zona económica de Venezuela. Fue conducido a la Isla de Margarita, y liberado a los cinco días. No hay registro de que le hicieron pagar la multa correspondiente a navegar para explorar sin autorización en aguas venezolanas.*

9- *La presión fiscal es de 55% en Guyana, mientras que en Venezuela es cercana a 90%. Además, la falta de seguridad jurídica que hay en Venezuela, hace que las empresas vean más factible negociar con la antigua colonia inglesa.*

10- *El silencio en derecho internacional es muy grave, se llama: "aquiescencia", lo que significa "El que calla otorga". Cualquier gobierno futuro, si su Estado alguna vez se calló ante una acción, puede perder el derecho a reclamar algo por medio del "Estoppel". Se trata de una especie de admisión de que ese Estado no defendió eso oportunamente.*

30SEP2014

RECLAMACIÓN DE GUAYANA ESEQUIBA [\[10\]](#) "NO VE LUZ"

Un nuevo trabajo informativo fue censurado en la redacción del diario Últimas Noticias. Luego de que esta pauta fuera asignada por decisión de los jefes de la redacción, el trabajo no pudo tener espacio en el periódico, pues a juicio del director del diario, Eleazar Díaz Rangel, la información era inadecuada para la difusión. Parte de los argumentos ofrecidos por el también profesor universitario fueron:

- 1.- *El gobierno no tiene interés en mover ese tema.*
- 2.- *El enfoque del trabajo coincide con la oposición.*
- 3.- *El trabajo va en contra del gobierno y de su política.*
- 4.- *Si se enfoca la investigación desde el interés que tiene Guyana en la plataforma continental y sus riquezas, si podría publicarse.*
- 5.- *Estamos removiendo algo que no está en la palestra pública.*

Pese a esto, he aquí la investigación íntegra sobre lo que el gobierno no ha hecho para reclamar un territorio que le pertenece.

Odell López Escote

** El gobierno de Guyana busca invalidar el pacto de Ginebra

** La última reunión entre ambos países no arrojó resultado

La disputada soberanía de Venezuela sobre Guayana Esequiba se ha mantenido por 150 años. En los últimos cinco, los reclamos se han transformado, pues además de la zona territorial ahora la marítima también está en juego.

El 17 de febrero vencieron los cuatro meses establecidos por el canciller Elías Jaua y su par guayanesa, Carolyn Rodrigues-Birkett, para conformar una comisión técnica y solucionar el conflicto limítrofe. La coalición nunca se conformó.

Este compromiso surgió tras la captura por la Armada nacional de un buque de 87 metros de eslora (RV Teknik Perdana) que hacía labores de exploración en la zona económica exclusiva venezolana, justo frente a las costas de Guyana.

Especialistas en diplomacia y derecho internacional consideran que el gobierno nacional ha mantenido una postura permisiva y hasta floja, pese al constante acecho de Guyana.

Durante un foro de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, el vicealmirante (r) Elías Daniels cuestionó que ambos gobiernos acordaran:

“explorar mecanismos para abordar el tema de la delimitación marítima... La palabra compromiso para solucionar el tema estuvo ausente del pacto”,

dijo.

Opinó que deben abandonarse los apasionamientos en este caso y estudiar las distintas aristas, pues “el escenario de 1966, cuando se firmó el Tratado Ginebra”, para solucionar el conflicto de manera mutua, “es muy distinto al de ahora”.

Pelones

El gobierno guyanés introdujo en 2009 ante la ONU una solicitud para ampliar su plataforma marítima. Dentro de su exposición aseguran que no existe ninguna disputa del territorio Esequibo con Venezuela. Según el Estado vecino el Tratado de Ginebra sólo busca definir la validez del laudo del año 1899 que confirió a la Gran Bretaña la totalidad del territorio de Guyana.

“En el reglamento de la comisión de límites de la ONU se establece que no se puede presentar una ampliación de la plataforma si hay una disputa territorial en el área”

, explicó el diplomático Sadio Garavini en el foro de la Academia.

Dos años después el entonces canciller Nicolás Maduro se reunió con Rodríguez-Birkett y logró firmar otro acuerdo que, aunque doblegaba la petición, admitía que el Tratado de Ginebra existe para validar el laudo de 1899.

“La solicitud de Guyana afecta nuestros derechos soberanos no sólo en la fachada atlántica de la zona en reclamación sino también la del estado Delta Amacuro”

, manifestó Garavini.

De altura

El pasado 29 de septiembre de 2011, el fallecido presidente Hugo Chávez descartó debilidad en las relaciones bilaterales con Guyana; aseveró que son “al más alto nivel y de manera muy responsable, aunque algunos no lo quieran entender así”.

Chávez reaccionó ante las críticas que lo responsabilizaban por no fijar una posición contundente de reclamación.

En el año 2000 Chávez manifestó no tener inconvenientes en la explotación extranjera en Guyana, lo que produjo que el gobierno vecino ofertara a una trasnacional nueve bloques para la explotación minera, en dos departamentos fronterizos con Venezuela.

Chávez también atribuyó la reclamación venezolana del territorio a un viejo interés de EEUU en intervenir y desestabilizar a Guyana. Aunque el 9 de marzo de 2012 el gobierno venezolano ratificó sus derechos sobre Guyana, no hay avances actuales en esta reclamación, que además de la tierra firme ahora incluye la fachada marítima.

Opinan los legisladores

En la Asamblea Nacional consideran que la ley de fronteras (instrumento jurídico que está en mora) podría contribuir a buscar una solución eficaz para la reclamación.

El presidente de la Comisión de Seguridad y Defensa de la AN, William Fariñas, espera que para el segundo semestre de este año se discuta y sancione el proyecto de ley. Sobre el diferendo sostuvo, en conversación con ÚN, que el Gobierno:

“ha sido respetuoso y apegado al derecho internacional en todos los aspectos que contemplan esta relación”

Recordó que el Gobierno creó un Estado Mayor Fronterizo para vigilar los límites nacionales. Por su parte, el opositor Stalin González criticó que en la comisión no se debata

sobre este tema. También cuestionó que en los libros oficiales la conocida “zona en reclamación no se vea en el mapa de Venezuela como antes”. También cree que hay intereses políticos de por medio.

“Tiene que ver con tener el apoyo en las islas del Caribe en detrimento de nuestros intereses”

La historia nos cuenta

1899: Un laudo conformado por EEUU y Gran Bretaña arrebató a Venezuela los 149.500 km² del territorio esequibo.

1962: Tras aparición de irregularidades en el laudo de 1899, Venezuela denunció ante la ONU su nulidad. Ese mismo año la ONU falló a favor de Venezuela y lo declaró como irritó.

1966: El gobierno de Raúl Leoni firma el Tratado de Ginebra junto a Gran Bretaña e Irlanda, para buscar solución al conflicto.

1970: El gobierno de Rafael Caldera firmó el Protocolo de Puerto España, que congeló estas conversaciones por 12 años, a raíz de la falta de soluciones.

1989: Ambos países aceptan el método de Buenos Oficios con la secretaría de la ONU como mediador. 2004: El presidente Chávez manifestó que no se oponía a la inversión extranjera en territorio Guyanés.

2007: Chávez dijo que reactivación de la reclamación por parte de Raúl Leoni (1962) fue producto de la presión de EEUU, supuestamente interesado en desestabilizar al gobierno guyanés.

2009: Guyana solicitó a la ONU ampliación de la plataforma continental.

2011: Cancillería venezolana dice desconocer la solicitud anterior de Guyana.

2013: La Armada venezolana interceptó a un buque foráneo en la zona económica interna.

24DIC2014

Guyana prevé iniciar acción judicial en 2015 para disputar el Esequibo a Venezuela [\[11\]](#)

Carolyn Rodrigues Birkett, ministra de Asuntos Exteriores de Guyana, infomó que en 2015 la nación emprenderá una acción judicial en la Corte Internacional de Justicia para “tomar una decisión definitiva” con Venezuela sobre la disputa del Territorio Esequibo.

La portavoz del Gobierno declaró a los medios de comunicación que han “buscado nuevas opciones”, para solucionar -“de manera pacífica”- la disputa territorial, en el marco del Acuerdo de Ginebra, firmado por Reino Unido, Guyana y Venezuela en 1966, reseñan agencias internacionales.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela reconoce a Guayana Esequiba como territorio legítimo, refiere en su artículo 10.

Este territorio integra las jurisdicciones de los estados Bolívar y Delta Amacuro. Se trata de 159.500Km² en reclamación.

27DIC2014

Diferendo limítrofe, Guyana espera tomar una decisión definitiva sobre el Esequibo venezolano en 2015 [\[12\]](#)

Según Rodrigues Birkett, si Guyana decide emprender una acción judicial lo hará vía la Corte Internacional de Justicia / La ministra de Asuntos Exteriores de Guyana detalló que Venezuela ha sido informada de las nuevas vías de soluciones al conflicto.

Guyana mantiene que una decisión judicial irrita tomada en 1899 es la única que establece la frontera con Venezuela.

Caracas, 27 de diciembre de 2014.- El Gobierno de Guyana estudia una solución judicial para resolver su disputa fronteriza con Venezuela y espera tomar una decisión definitiva en 2015, aseguró el pasado martes Carolyn Rodrigues Birkett, ministra de Asuntos Exteriores de ese país.

Rodrigues Birkett señaló en conferencia de prensa que su Gobierno considera emprender una acción judicial para dirimir el reclamo venezolano de soberanía del bosque y la riqueza mineral de la región de Esequibo.

“Si en dos décadas no se ha obtenido el progreso que uno quisiera, en parte debido a otras complicaciones, debemos buscar nuevas opciones”

, dijo la ministra, tras referirse al lento proceso que encabeza Naciones Unidas en busca de una solución desde hace 20 años.

Según Rodrigues Birkett, si Guyana decide emprender una acción judicial lo hará vía la Corte Internacional de Justicia.

La ministra de Asuntos Exteriores de Guyana también detalló que Venezuela ha sido informada de las nuevas vías de soluciones al conflicto.

La funcionaria indicó que se examinan nuevas opciones dentro del marco del Acuerdo de Ginebra firmado entre representantes de Reino Unido, Guyana y Venezuela en 1966.

Ese acuerdo provee herramientas para la solución pacífica de las controversias entre ambos países en conformidad con el artículo 33 de la Carta de las Naciones Unidas.

En 1982, el entonces ministro de Relaciones Exteriores de Guyana, Rashleigh Jackson, sugirió que el reclamo de soberanía en torno a las más de 50.000 millas cuadradas de terreno (unos 129.499 kilómetros cuadrados) de la región de Esequibo debía llevarse a la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Guyana mantiene que una decisión judicial irrita tomada en 1899 es la única que establece la frontera con Venezuela.

El 3 de octubre de 1899 un tribunal de la capital francesa emitió el conocido como Laudo Arbitral de París, establecido con el objetivo de dar respuesta a la disputa surgida entre la frontera oeste de Guyana -entonces colonia británica- y el este de Venezuela.

Este país argumentaba que la frontera debía pasar por la línea media del río Esequibo, mientras que el Reino Unido basaba su postura en un mapa de 1840, cuya línea fronteriza con la antigua colonia española llegaba hasta las bocas del río Orinoco.

El dictamen fue favorable a Reino Unido al adjudicarle la región de Esequibo, al oeste del río del mismo nombre.

Venezuela protestó el laudo y mantuvo su reclamación durante décadas hasta que fue admitida por la ONU, lo que llevó a la firma del Acuerdo de Ginebra del 17 febrero de 1966, actualmente vigente y que no es sino uno transitorio para llegar a un acuerdo final satisfactorio para ambas partes./LFA

27DIC2014

Diferendo limítrofe, Guyana espera tomar una decisión definitiva sobre el Esequibo venezolano en 2015 [\[13\]](#)

Según Rodrigues Birkett, si Guyana decide emprender una acción judicial lo hará vía la Corte Internacional de Justicia / La ministra de Asuntos Exteriores de Guyana detalló que Venezuela ha sido informada de las nuevas vías de soluciones al conflicto.

Guyana mantiene que una decisión judicial irrita tomada en 1899 es la única que establece la frontera con Venezuela.

Caracas, 27 de diciembre de 2014.- El Gobierno de Guyana estudia una solución judicial para resolver su disputa fronteriza con Venezuela y espera tomar una decisión definitiva en 2015, aseguró el pasado martes Carolyn Rodrigues Birkett, ministra de Asuntos Exteriores de ese país.

Rodrigues Birkett señaló en conferencia de prensa que su Gobierno considera emprender una acción judicial para dirimir el reclamo venezolano de soberanía del bosque y la riqueza mineral de la región de Esequibo.

“Si en dos décadas no se ha obtenido el progreso que uno quisiera, en parte debido a otras complicaciones, debemos buscar nuevas opciones”, dijo la ministra, tras referirse al lento proceso que encabeza Naciones Unidas en busca de una solución desde hace 20 años.

Según Rodrigues Birkett, si Guyana decide emprender una acción judicial lo hará vía la Corte Internacional de Justicia.

La ministra de Asuntos Exteriores de Guyana también detalló que Venezuela ha sido informada de las nuevas vías de soluciones al conflicto.

La funcionaria indicó que se examinan nuevas opciones dentro del marco del Acuerdo de Ginebra firmado entre representantes de Reino Unido, Guyana y Venezuela en 1966.

Ese acuerdo provee herramientas para la solución pacífica de las controversias entre ambos países en conformidad con el artículo 33 de la Carta de las Naciones Unidas.

En 1982, el entonces ministro de Relaciones Exteriores de Guyana, Rashleigh Jackson, sugirió que el reclamo de soberanía en torno a las más de 50.000 millas cuadradas de terreno (unos 129.499 kilómetros cuadrados) de la región de Esequibo debía llevarse a la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Guyana mantiene que una decisión judicial irrita tomada en 1899 es la única que establece la frontera con Venezuela.

El 3 de octubre de 1899 un tribunal de la capital francesa emitió el conocido como Laudo Arbitral de París, establecido con el objetivo de dar respuesta a la disputa surgida entre la frontera oeste de Guyana -entonces colonia británica- y el este de Venezuela.

Este país argumentaba que la frontera debía pasar por la línea media del río Esequibo, mientras que el Reino Unido basaba su postura en un mapa de 1840, cuya línea fronteriza con la antigua colonia española llegaba hasta las bocas del río Orinoco.

El dictamen fue favorable a Reino Unido al adjudicarle la región de Esequibo, al oeste del río del mismo nombre.

Venezuela protestó el laudo y mantuvo su reclamación durante décadas hasta que fue admitida por la ONU, lo que llevó a la firma del Acuerdo de Ginebra del 17 febrero de 1966, actualmente vigente y que no es sino uno transitorio para llegar a un acuerdo final satisfactorio para ambas partes./LFA

28DIC2014

Diferendo limítrofe

Guyana espera tomar una decisión definitiva sobre el Esequibo venezolano en 2015 [\[14\]](#)

El Gobierno de Guyana estudia una solución judicial para resolver su disputa fronteriza con Venezuela y espera tomar una decisión definitiva en 2015, aseguró el pasado martes Carolyn Rodrigues Birkett, ministra de Asuntos Exteriores de ese país.

Rodrigues Birkett señaló en conferencia de prensa que su Gobierno considera emprender una acción judicial para dirimir el reclamo venezolano de soberanía del bosque y la riqueza mineral de la región de Esequibo.

“Si en dos décadas no se ha obtenido el progreso que uno quisiera, en parte debido a otras complicaciones, debemos buscar nuevas opciones”, dijo la ministra, tras referirse al lento proceso que encabeza Naciones Unidas en busca de una solución desde hace 20 años.

Según Rodrigues Birkett, si Guyana decide emprender una acción judicial lo hará vía la Corte Internacional de Justicia.

La ministra de Asuntos Exteriores de Guyana también detalló que Venezuela ha sido informada de las nuevas vías de soluciones al conflicto.

La funcionaria indicó que se examinan nuevas opciones dentro del marco del Acuerdo de Ginebra firmado entre representantes de Reino Unido, Guyana y Venezuela en 1966.

Ese acuerdo provee herramientas para la solución pacífica de las controversias entre ambos países en conformidad con el artículo 33 de la Carta de las Naciones Unidas.

En 1982, el entonces ministro de Relaciones Exteriores de Guyana, Rashleigh Jackson, sugirió que el reclamo de soberanía en torno a las más de 50.000 millas cuadradas de terreno (unos 129.499 kilómetros cuadrados) de la región de Esequibo debía llevarse a la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Guyana mantiene que una decisión judicial irrita tomada en 1899 es la única que establece la frontera con Venezuela.

El 3 de octubre de 1899 un tribunal de la capital francesa emitió el conocido como Laudo Arbitral de París, establecido con el objetivo de dar respuesta a la disputa surgida entre la frontera oeste de Guyana -entonces colonia británica- y el este de Venezuela.

Este país argumentaba que la frontera debía pasar por la línea media del río Esequibo, mientras que el Reino Unido basaba su postura en un mapa de 1840, cuya línea fronteriza con la antigua colonia española llegaba hasta las bocas del río Orinoco.

El dictamen fue favorable a Reino Unido al adjudicarle la región de Esequibo, al oeste del río del mismo nombre.

Venezuela protestó el laudo y mantuvo su reclamación durante décadas hasta que fue admitida por la ONU, lo que llevó a la firma del Acuerdo de Ginebra del 17 febrero de 1966, actualmente vigente y que no es sino uno transitorio para llegar a un acuerdo final satisfactorio para ambas partes.

30DIC2014

Venezuela dispuesta a buscar soluciones prácticas y pacíficas a diferendo limítrofe por el Esequibo [\[15\]](#)

La República Bolivariana de Venezuela ratificó a través de un comunicado su disposición de alcanzar una solución práctica, pacífica y satisfactoria del diferendo limítrofe por el territorio Esequibo que actualmente mantiene con la República Cooperativa de Guyana.

A continuación el comunicado:

El Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela se dirige al Ministerio de Asuntos Exteriores de la República Cooperativa de Guyana, en la oportunidad de referirse a las recientes declaraciones emitidas por la Ministra de Relaciones Exteriores, Carolyn Rodríguez-Birkett, relacionadas con la decisión unilateral de ese gobierno de buscar opciones distintas al Proceso de Buenos Oficios, acordado entre las partes, para dirimir el diferendo limítrofe por el territorio Esequibo que actualmente mantienen ambas naciones.

Resulta sorprendente el anuncio realizado por la Canciller Rodríguez-Birkett a medios de comunicación, obviando los canales diplomáticos establecidos y pertinentes, según el cual la República Cooperativa de Guyana pretendería dar por terminado el proceso de Buenos Oficios convenidos entre las partes, explorando opciones adicionales sin que haya mediado ningún tipo de consulta con la República Bolivariana de Venezuela, lo cual pudiese interpretarse como un acto inamistoso.

La República Bolivariana de Venezuela mantiene su posición histórica de considerar nulo e írrito el Laudo Arbitral de 1899, tal y como consta en el Acuerdo de Ginebra de 17 de febrero de 1966, suscrito por ambos Estados. Esta posición venezolana ha sido reafirmada, una vez más, por la Delegación técnica de Venezuela, el pasado 20 de junio del 2014 en la reunión sostenida en Trinidad y Tobago.

El Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela desea hacer referencia a los reiterados llamados realizados por el Gobierno Bolivariano de Venezuela al Gobierno de la República Cooperativa de Guyana desde el pasado 9 de abril, fecha en la cual ocurrió el lamentable fallecimiento del buen Oficiante, Doctor Norman Girvan, con el propósito de acordar la designación de un nuevo Representante del Secretario General de las Naciones Unidas para continuar el Proceso de los Buenos Oficios.

Tal como lo expresó en distintas oportunidades el Comandante Supremo Hugo Chávez, la República Bolivariana de Venezuela está dispuesta y comprometida, a alcanzar una solución práctica, pacífica y satisfactoria del diferendo limítrofe. Esta política ha sido ratificada por el Presidente Nicolás Maduro, quien ha realizado un importante esfuerzo para estrechar aún más las relaciones bilaterales entre ambos países en todos los campos, con particular énfasis en las relaciones de cooperación y comercio justo a través de Petrocaribe.

El Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela desea reiterar al Ministerio de Asuntos Exteriores de la República Cooperativa de Guyana, que una buena señal de su parte para continuar avanzando decididamente en esa dirección, es la pronta designación de común acuerdo del Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas para el Proceso de los Buenos Oficios.

La República Bolivariana de Venezuela cree firmemente que este mecanismo sigue siendo la vía jurídica y políticamente adecuada para solucionar el diferendo limítrofe, y de allí la importancia que tiene para la buena marcha del Proceso, que el Ilustrado Gobierno de la República Cooperativa de Guyana atienda las solicitudes realizadas por la República Bolivariana de Venezuela de acordar, lo antes posible, la designación del Buen Oficiante.

Finalmente, la República Bolivariana de Venezuela reitera su compromiso con el legado del Comandante Supremo Hugo Chávez, el cual marcó una nueva etapa en las relaciones políticas, económicas y de cooperación en América Latina y el Caribe.

Sobre esa base y con la voluntad de auspiciar y mantener la paz internacional, el Gobierno Bolivariano de Venezuela expresa una vez más, su voluntad de continuar cultivando y profundizando las relaciones de amistad y solidaridad con sus hermanos latinoamericanos y caribeños, al tiempo que hace un llamado patriótico a la unión nacional, en defensa de la integridad territorial de la República Bolivariana de Venezuela.

[1] <http://elvenezolanonews.com/cuba-prohibe-a-maduro-reclamar-territorio-del-esequibo/>

[2] http://noticiasmk.com/index.php?option=com_content&view=article&id=23639:venezuela-sigue-ejerciendo-su-historica-y-legitima-reclamacion-sobre-el-essequibo&catid=84&Itemid=639

[3] <http://www.elimparcial.es/noticia/99457/america/las-malvinas-y-chavez>

[4] <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/140626/cancilleria-nombra-a-militar-activo-como-comisionado-especial-para-guy>

[5] <http://www.hinterlaces.com/analisis/politica/desestiman-supuesta-participacion-de-la-armada-en-diferendo-del-esequibo>

[6] Fuente: Kaieteur News Online <http://www.semana.com.ve/v2/2014/07/07/jefes-de-caricom-quieren-pronta-solucion-a-guyana-venezuela-disputa-maritima/>

[7] Fuente: AVN <http://www.telesurtv.net/news/Venezuela-ratifica-reclamo-sobre-Esequibo-20140723-0021.html>

[8] Fuente: Yvke Mundial <http://www.aporrea.org/tiburon/n255930.html>

[9] Fuente: Maria Alesia Sosa Calcaño/ @MariaAlesiaSosa Unidad de Investigación, <http://runrun.es/investigacion/146630/10-claves-para-entender-los-regalos-de-venezuela-guyana-3.html>

[10] <http://cronicasvenezuela.com/2014/09/30/reclamacion-de-guayana-esequiba-no-ve-luz/>

[11] Fuente: YVKE Mundial/ Yordi Piña/
Agencias <http://www.radiomundial.com.ve/article/guyana-prev%C3%A9-iniciar-acci%C3%B3n-judicial-en-2015-para-disputar-el-esequibo-venezuela>

[12] Fuente: VTV / Agencia <http://nuestrolegadoeterno.blogspot.com/2015/01/diferendo-limitrofe-guyana-espera-tomar.html>

[13] Fuentes: VTV / Agencias <http://webcache.googleusercontent.com/search?>

<http://nuestrolegadoeterno.blogspot.com/2015/01/diferendo-limitrofe-guyana-espera-tomar.html>

[14] Fuente: YVKE Mundial/ Agencias <http://www.radiomundial.com.ve/article/guyana-espera-tomar-una-decisi%C3%B3n-definitiva-sobre-el-esequibo-venezolano-en-2015>

[15] <http://www.lanacion.com.ve/nacional/venezuela-dispuesta-a-buscar-soluciones-practicas-y-pacificas-a-diferendo-limitrofe-por-el-esequibo/>